



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 023/2023

VISTO:

La Ordenanza N° 1643/2023 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su sesión del día 22 de MARZO de 2023, mediante Acta N° 1539.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario promulgar la citada Ordenanza para su entrada en vigencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 de la Carta Orgánica Municipal.-

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- **PROMÚLGASE** y PÓNGASE en VIGENCIA la ORDENANZA N° 1643/2023 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su sesión del día 22 de MARZO del 2023, mediante Acta N° 1539, por la cual se **estableció** la realización de una vigilia en la noche previa del día 2 de Abril de cada año, fecha en que se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, en homenaje a los soldados caídos en combate.-

ARTÍCULO N° 2.- **COMUNÍQUESE**, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 23 de MARZO de 2023.-